

BOUCLM

Boletín Oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha

- I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UCLM
- II · CESES Y NOMBRAMIENTOS
- III · CONCURSOS Y OPOSICIONES
- IV · PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES
- V · INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

SUMARIO

[Precedido de asterisco (*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia]

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UCLM

Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2024

ACUERDOS E INFORMES del Consejo de Gobierno Pág. 4

II. CESES Y NOMBRAMIENTOS

Departamentos

RESOLUCIONES de ceses de octubre de 2024 Pág. 6

Coordinadores de Máster y Doctorado

RESOLUCIONES de ceses de octubre de 2024 Pág. 7

RESOLUCIONES de nombramiento de octubre de 2024..... Pág. 7

Otros Cargos

RESOLUCIONES de ceses de octubre de 2024 Pág. 8

RESOLUCIONES de nombramientos de octubre de 2024 Pág. 8

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

RESOLUCIONES de convocatorias de concursos y oposiciones publicadas en el mes de octubre de 2024Pág. 10

IV. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

Boletín Oficial del Estado

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicadas en el BOE durante el mes de octubre de 2024Pág. 12

(*) ANUNCIOS sobre extravíos de títulos publicados en el BOE durante el mes de octubre de 2024..... Pág. 15

Diario Oficial de Castilla-La Mancha

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicadas en el DOCM durante el mes de octubre de 2024..... Pág. 16

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

Carta de servicios de la Biblioteca Universitaria.....Pág. 22

I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UCLM

ACUERDOS del Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2024

(se advierte que la publicación de los acuerdos del Consejo de Gobierno se realiza con anterioridad a la aprobación de la correspondiente acta)

VICERRECTORADO DE PROFESORADO Y DESARROLLO PROFESIONAL

- **Modificación del Reglamento por el que se regula el proceso de selección y la contratación del profesorado sustituto de la Universidad de Castilla-La Mancha**
- **Modificación del Reglamento de la Universidad de Castilla-La Mancha para la selección y contratación de profesorado ayudante doctor**
- **Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador para el año 2024**
- **Plazas de Personal Docente e Investigador funcionario**

VICERRECTORADO DE POLÍTICA CIENTÍFICA

- **Reglamento de la Escuela Internacional de Doctorado**
- **Convenio entre la JCCM, LA UCLM, y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P. para el establecimiento de las condiciones de funcionamiento del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC)**

VICERRECTORADO DE POSGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE

- **Título Propio Máster de Formación Permanente en Gestión, organización y funcionamiento de las entidades locales (MFPGOFEL-1)**
- **Título Propio Máster de Formación Permanente en Medicina Deportiva (MFPMDP-1)**
- **Título Propio Experto en Empleo con Apoyo como herramienta de inclusión laboral y comunitaria para personas con discapacidad (EXEAHILC-1)**
- **Ampliación de la oferta de plazas de Enseñanzas Propias. Curso 2024-2025**

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN

- **Memoria de verificación del plan de estudios del Itinerario Institucional de Doble Título de Grado en Ingeniería Informática y Grado en Administración y Dirección de Empresas**
- **Anteproyecto de la memoria de verificación del plan de estudios del Máster Interuniversitario en Trabajo Social en el Ámbito Sanitario**
- **Anteproyecto de la memoria de verificación del plan de estudios del Máster Interuniversitario en Big Data y Computación en la Nube**

- Anteproyecto de la memoria de verificación del plan de estudios del Máster Interuniversitario en Inteligencia Artificial
- Modificación sustancial del plan de estudios de Grado en Español: Lengua y Literatura
- Modificación sustancial del plan de estudios de Grado en Lenguas y Literaturas Modernas: Francés e Inglés
- Modificación sustancial del plan de estudios de Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad
- Modificación sustancial del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Química
- Modificación sustancial del plan de estudios de Máster Universitario en Auditoría de Cuentas
- Cambio de adscripción de área de conocimiento de D^a. Beatriz García Martínez

SECRETARIA GENERAL

- Acta del Consejo de Gobierno de 3 de julio de 2024
- Acta del Consejo de Gobierno extraordinario de 24 de septiembre de 2024
- Convenios firmados por la UCLM
- Renovación del Comité Técnico para la Prevención, Detección e Intervención ante situaciones de Acoso (COPREDIA)
- Renovación de la Comisión de Ética en la Investigación
- Renovación del Consejo Asesor de Cultura Artística y Literaria

GERENCIA

- Oferta de Empleo Público del año 2024 del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de esta Universidad: acceso libre y promoción interna
- Calendario laboral del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para 2025

Resolución de 02/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se aprueban las normas de cierre del ejercicio 2024. [2024/7887]. D.O.C.M. nº 197 de 10/10/2024.

[D.O.C.M. nº 197 de 10/10/2024](#)

II. CESES Y NOMBRAMIENTOS

Departamentos:

RESOLUCIONES de CESE de octubre de 2024

Dra. D^a. Milena Bogoni

Cargo: Secretaria del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Fecha de efectos: 20 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 28 de octubre de 2024

Dra. D^a. María Orlanda Díaz García

Cargo: Subdirectora del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Fecha de efectos: 20 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 28 de octubre de 2024

RESOLUCIONES de NOMBRAMIENTO de octubre de 2024

Dr. D. Pedro de la Paz Elez

Cargo: Secretario del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Fecha de efectos: 21 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 28 de octubre de 2024

Dra. D^a. María José Romero Ródenas

Cargo: Directora del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Fecha de efectos: 17 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 17 de octubre de 2024

Dr. D. Francisco José Trillo Párraga

Cargo: Subdirector del Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social

Fecha de efectos: 21 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 28 de octubre de 2024

Coordinadores de Máster y Doctorado:**RESOLUCIONES de CESE de octubre de 2024****Dra. D^a. Isabel María Gómez Barreto**

Cargo: Coordinadora para el campus de Albacete del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Fecha de efectos: 13 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 31 de octubre de 2024

Dr. D. Vicente Martínez Vizcaino

Cargo: Coordinador del Máster Universitario en Investigación Sociosanitaria

Fecha de efectos: 7 de junio de 2024

Fecha de resolución: 31 de octubre de 2024

Dra. D^a. María Esther Paños Martínez

Cargo: Coordinadora del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y TIC para Infantil y Primaria

Fecha de efectos: 12 de junio de 2024

Fecha de resolución: 8 de octubre de 2024

RESOLUCIONES de NOMBRAMIENTO de octubre de 2024**Dra. D^a. Estela Jiménez López**

Cargo: Coordinadora del Máster Universitario en Investigación Sociosanitaria

Fecha de efectos: 8 de junio de 2024

Fecha de resolución: 31 de octubre de 2024

Dr. D. Emilio López Parra

Cargo: Coordinador para el campus de Albacete del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

Fecha de efectos: 14 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 31 de octubre de 2024

Dr. D. Alonso Mateo Gómez

Cargo: Coordinador del Máster Universitario en Enseñanza Bilingüe y TIC para Infantil y Primaria

Fecha de efectos: 13 de junio de 2024

Fecha de resolución: 8 de octubre de 2024

Otros cargos:**RESOLUCIONES de CESE de octubre de 2024****Dra. D^a. María del Carmen Cañizares Ruiz**

Cargo: Directora del Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos (CETI)

Fecha de efectos: 10 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 15 de octubre de 2024

RESOLUCIONES de NOMBRAMIENTO de octubre de 2024**Dr. D. Enrique Arias Antúnez**

Cargo: Codirector de la Cátedra Institucional de "Ciberseguridad", en el marco del programa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica)

Fecha de efectos: 24 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 25 de octubre de 2024

Dr. D. Francisco Cebrián Abellán

Cargo: Director del Centro de Estudios Territoriales Iberoamericanos (CETI)

Fecha de efectos: 11 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 15 de octubre de 2024

Dr. D. Eduardo Fernández-Medina Patón

Cargo: Codirector de la Cátedra Institucional de "Ciberseguridad", en el marco del programa RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica)

Fecha de efectos: 24 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 25 de octubre de 2024

Dr. D. José Manuel López Torán

Cargo: Codirector de la "Cátedra Institucional Fundación Eurocaja Rural - UCLM: Cultura y Desarrollo Rural" en la Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de efectos: 7 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 23 de octubre de 2024

Dr. D. Francisco Mata Cabrera

Cargo: Director del Aula "Patrimonio Industrial-HOLCIM" en la Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de efectos: 28 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 28 de octubre de 2024

Dra. D^a. Rosario Pérez Morote

Cargo: Directora del Aula sobre Transición Energética y Mundo Rural en la Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de efectos: 21 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 22 de octubre de 2024

Dra. D^a. María José Romero Ródenas

Cargo: Directora del Aula de Estudios en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de efectos: 8 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 9 de octubre de 2024

Vicerrector/a que ostente la representación oficial de la Universidad de Castilla-La Mancha en el campus de Toledo

Cargo: Director/a de la “Cátedra Institucional Fundación Eurocaja Rural - UCLM: Cultura y Desarrollo Rural” en la Universidad de Castilla-La Mancha

Fecha de efectos: 7 de octubre de 2024

Fecha de resolución: 8 de octubre de 2024

III. CONCURSOS Y OPOSICIONES

Resolución de 25/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se procede a nombrar funcionarios de carrera de las Escalas de Administración General: Auxiliar Administrativa y Gestor de Servicios, tras la superación de pruebas selectivas, por el sistema general de acceso libre, convocadas por Resolución de 12/12/2022 (DOCM 15/12/2022; BOE 26/12/2022). [2024/7674].

[D.O.C.M. nº 190 de 1/10/2024](#)

Corrección de errores de la Resolución de 23/07/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de incorporación de personal docente e investigador con carácter laboral y para la categoría de Profesor Ayudante Doctor. [2024/7645].

[D.O.C.M. nº 191 de 2/10/2024](#)

Resolución de 25/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el Reglamento de los concursos convocados por la Universidad de Castilla-La Mancha para el acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios. [2024/7656]. [D.O.C.M. nº 191 de 2/10/2024](#)

Corrección de errores de la Resolución de 24/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de plazas con carácter laboral para la categoría de Profesorado Ayudante Doctor vinculadas al Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas. [2024/8002].

[D.O.C.M. nº 197 de 10/10/2024](#)

Corrección de errores de la Resolución de 27/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de incorporación de personal docente con carácter laboral para la categoría de Profesorado Sustituto. [2024/8001].

[D.O.C.M. nº 197 de 10/10/2024](#)

Resolución de 08/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la composición de las bolsas de trabajo correspondientes a la Escala de Administración General: Administrativa y Administrativa con Idiomas, tras la finalización de los procesos selectivos convocados por Resoluciones de 12/12/2022 (DOCM 15/12/2022; BOE 26/12/2022). [2024/8057].

[D.O.C.M. nº 201 de 16/10/2024](#)

Corrección de errores de la Resolución de 23/07/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas con la categoría de Profesorado Asociado. [2024/8301]. [D.O.C.M. nº 204 de 21/10/2024](#)

Resolución de 15/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la composición de la bolsa de trabajo correspondiente a la Escala de Administración General: Técnica Auxiliar de Informática, tras la finalización del proceso selectivo convocado por Resoluciones de 12/12/2022 (DOCM 15/12/2022; BOE 26/12/2022). [2024/8283]. [D.O.C.M. nº 205 de 22/10/2024](#)

Corrección de errores de la Resolución de 24/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de plazas con carácter laboral para la categoría de Profesorado Ayudante Doctor vinculadas al Programa de Incorporación de Talento Docente e Investigador a las Universidades Públicas Españolas. [2024/8284].

[D.O.C.M. nº 205 de 22/10/2024](#)

Resolución de 16/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la composición de la bolsa de trabajo correspondiente a la Escala de Laboratorio, Técnico Auxiliar, Especialidad: Radiactividad, tras la finalización del proceso selectivo para la creación de nueva bolsa de trabajo convocado por Resolución de 21/05/2024 (DOCM 15/11/2023). [2024/8315].

[D.O.C.M. nº 206 de 23/10/2024](#)

Resolución de 23/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda publicar la Oferta de Empleo Público de acceso libre y promoción interna del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de esta universidad para 2024, tras su aprobación en Consejo de Gobierno de 22/10/2024. [2024/8521]. [D.O.C.M. nº 211 de 30/10/2024](#)

Resolución de 22/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el resultado del concurso de méritos convocado por Resolución de 06/06/2024. [2024/8485].

[D.O.C.M. nº 212 de 31/10/2024](#)

Resolución de 28/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la composición de la bolsa de trabajo correspondiente a la Escala de Administración General: Gestor de Servicios, tras la finalización del proceso selectivo convocado por Resolución de 12/12/2022 (DOCM 15/12/2022; BOE 26/12/2022). [2024/8608]. [D.O.C.M. nº 212 de 31/10/2024](#)

V. PUBLICADO EN OTROS BOLETINES OFICIALES

Boletín Oficial del Estado

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicadas en el BOE durante el mes de octubre de 2024

Resolución de 24 de septiembre de 2024, de la Academia de Psicología de España, por la que se convoca la provisión de vacante de Académica de Número. [B.O.E. nº 240 de 4/10/2024](#)

Resolución de 24 de septiembre de 2024, de la Academia de Psicología de España, por la que se convoca la provisión de vacante de Académica de Número. [B.O.E. nº 240 de 4/10/2024](#)

Resolución 400/38398/2024, de 30 de septiembre, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han aprobado el proceso para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Superiores de la Defensa, convocado por Resolución 400/38510/2023, de 14 de diciembre. [B.O.E. nº 242 de 7/10/2024](#)

Acuerdo de 17 de septiembre de 2024, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se convocan becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento. . [B.O.E. nº 242 de 7/10/2024](#)

Acuerdo de 17 de septiembre de 2024, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se convocan becas para la formación práctica de graduados y graduadas universitarios/as con conocimientos especializados en la Unión Europea y el sistema constitucional y parlamentario español. [B.O.E. nº 242 de 7/10/2024](#)

Acuerdo de 17 de septiembre de 2024, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se convocan becas para la formación práctica en documentación, biblioteconomía y archivística. [B.O.E. nº 242 de 7/10/2024](#)

Resolución de 3 de octubre de 2024, de la Secretaría General del Tribunal Constitucional, por la que se convocan becas de formación en tareas relacionadas con la investigación y tratamiento jurídico de la doctrina constitucional. [B.O.E. nº 242 de 7/10/2024](#)

Resolución de 26 de septiembre de 2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información. [B.O.E. nº 242 de 7/10/2024](#)

Resolución de 26 de septiembre de 2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Transformaciones del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital. [B.O.E. nº 242 de 7/10/2024](#)

Extracto de la Resolución de 3 de octubre de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación por la que se aprueba la convocatoria 2024 de ayudas a las Plataformas Tecnológicas. [B.O.E. nº 243 de 8/10/2024](#)

Resolución de 3 de octubre de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se publica el Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de tesis doctorales y colaboración en programas de doctorado. [B.O.E. nº 245 de 10/10/2024](#)

Resolución de 3 de octubre de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se publica el Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de prácticas académicas externas de grado y trabajos fin de grado. [B.O.E. nº 245 de 10/10/2024](#)

Resolución de 3 de octubre de 2024, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se publica el Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de programas de máster universitario, prácticas académicas externas y trabajos fin de máster. [B.O.E. nº 248 de 14/10/2024](#)

Resolución de 3 de octubre de 2024, de la Real Academia de Ingeniería, por la que se convoca la provisión de plazas de Académico Correspondiente. [B.O.E. nº 249 de 15/10/2024](#)

Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2025. [B.O.E. nº 252 de 18/10/2024](#)

Orden ECM/1134/2024, de 17 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas Fulbright por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y se convocan, por tramitación anticipada, tres becas para el curso 2025/2026. [B.O.E. nº 252 de 18/10/2024](#)

Resolución de 8 de octubre de 2024, de la Real Academia Nacional de Medicina de España, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico de Número. [B.O.E. nº 252 de 18/10/2024](#)

Resolución de 8 de octubre de 2024, de la Real Academia Nacional de Medicina de España, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico de Número. [B.O.E. nº 252 de 18/10/2024](#)

Resolución de 2 de octubre de 2024, del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, O.A., M.P., por la que se publica el Convenio con la Universidad de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de programas de cooperación educativa. [B.O.E. nº 253 de 19/10/2024](#)

Extracto de la Orden de 17 de octubre de 2024, del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de becas Fulbright por el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y se convocan, por tramitación anticipada, tres becas para el curso 2025/2026. [B.O.E. nº 253 de 19/10/2024](#)

Extracto de la Resolución de 17 de octubre de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se modifica la estructura de pago de la convocatoria del año 2024 de las ayudas para incentivar la incorporación de talento consolidado «Programa ATRAE». [B.O.E. nº 253 de 19/10/2024](#)

Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico Numerario en la Sección de Ciencias Matemáticas. [B.O.E. nº 254 de 21/10/2024](#)

Resolución de 25 de septiembre de 2024, de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España, por la que se convoca la provisión de vacante de Académico Numerario en la Sección de Ciencias Naturales. [B.O.E. nº 254 de 21/10/2024](#)

Resolución de 21 de octubre de 2024, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se publica la lista de especialistas para asesorar a los miembros académicos de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. [B.O.E. nº 261 de 29/10/2024](#)

Resolución de 23 de octubre de 2024, de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se publica el Convenio con la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha, para la implementación del Programa de incorporación de talento docente e investigador a las universidades públicas españolas, en ejecución de lo dispuesto en el capítulo IV de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del sistema universitario. [B.O.E. nº 261 de 29/10/2024](#)

Extracto de la Resolución de 16 de octubre de 2024 de la Secretaría de Estado de Ciencia, Innovación y Universidades por la que se convocan, por tramitación anticipada, los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria destinados a quienes hayan concluido los estudios en el curso académico 2018-2019. [B.O.E. nº 261 de 29/10/2024](#)

Extracto de la Resolución de 29 de octubre de 2024 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria 2024 de ayudas para personal técnico de I+D+i. [B.O.E. nº 263 de 31/10/2024](#)

(*) ANUNCIOS sobre extravíos de títulos publicados en el BOE durante el mes de octubre de 2024

Anuncio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla - La Mancha sobre extravío de título universitario. [B.O.E. nº 254 de 21/10/2024](#)

Diario Oficial de Castilla-La Mancha

(*) DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES publicadas en el DOCM durante el mes de octubre de 2024

Extracto de 25/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de becas de colaboración en labores de apoyo y formación en el desarrollo de programas de fomento de la actividad física y el deporte. Departamento de Didáctica de la Educación Física, Artística y Música de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024. BDNS (Identif.): 787387. [2024/7670].

[D.O.C.M. nº 190 de 1/10/2024](#)

Extracto de 25/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de beca de colaboración para la formación práctica especializada en igualdad de género para estudiantes de grado o máster en la Cátedra de Igualdad de Género de la Universidad de Castilla-La Mancha. BDNS (Identif.): 787396. [2024/7671]. [D.O.C.M. nº 190 de 1/10/2024](#)

Extracto de 27/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria del XXI Premio de Jóvenes Emprendedores/as en Programas Sociales. Facultad de Trabajo Social. Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024. BDNS (Identif.): 788000. [2024/7765]. [D.O.C.M. nº 193 de 4/10/2023](#)

Extracto de 30/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de becas de colaboración en los laboratorios de arqueología y psicología-educación de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso 2024-2025. BDNS (Identif.): 788297. [2024/7844]. [D.O.C.M. nº 194 de 7/10/2024](#)

Extracto de 30/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de becas de colaboración para apoyo en actividades organizadas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de Ciudad Real de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2024/2025. BDNS (Identif.): 788520. [2024/7878]. [D.O.C.M. nº 195 de 8/10/2024](#)

Extracto de 01/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de ayuda de matrícula para estudiantes del título propio de Especialista en Fisioterapia Respiratoria. Curso académico (2024/2025). BDNS (Identif.): 788536. [2024/7883]. [D.O.C.M. nº 195 de 8/10/2024](#)

Extracto de 01/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de becas de colaboración en servicios de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2025. BDNS (Identif.): 788581. [2024/7886]. [D.O.C.M. nº 195 de 8/10/2024](#)

Extracto de 02/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de becas de colaboración para participar en un proyecto de restauración minera. Instituto de Geología Aplicada de la Universidad de Castilla-La Mancha (IGeA-UCLM). Curso 2024/2025. BDNS (Identif.): 788967. [2024/7923]. [D.O.C.M. nº 196 de 9/10/2024](#)

Extracto de 02/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de becas colaboración para la formación en técnicas de planificación, aplicación y análisis de encuestas en las facultades y escuelas. Curso 2024/25. Primer cuatrimestre. BDNS (Identif.): 788975. [2024/7926]. [D.O.C.M. nº 196 de 9/10/2024](#)

Extracto de 03/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria del XXII Premio de Expresión Artística: Los derechos humanos y el arte. Facultad de Trabajo Social. Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024. BDNS (Identif.): 788974. [2024/7925]. [D.O.C.M. nº 196 de 9/10/2024](#)

Decreto 61/2024, de 7 de octubre, por el que se nombran Consejeros electivos del Consejo Consultivo de Castilla-La Mancha designados por las Cortes de Castilla-La Mancha. [2024/7978]. [D.O.C.M. nº 197 de 10/10/2024](#)

Resolución de 04/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se acuerda la publicación del convenio que formaliza la encomienda de gestión de la Universidad de Castilla-La Mancha y el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca) para la colaboración en la evaluación de la excelencia docente del Programa de Valoración de la Evaluación de la Calidad Docente del Profesorado de la Universidad de Castilla-La Mancha (Docentia-UCLM). [2024/7946]. [D.O.C.M. nº 198 de 11/10/2024](#)

Resolución de 04/10/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se cesa a don Ricardo Cuevas Campos, como consejero suplente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha. [2024/7984]. [D.O.C.M. nº 199 de 14/10/2024](#)

Resolución de 04/10/2024, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se nombra a don José Antonio Castro Osma, como consejero suplente del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha. [2024/7981]. [D.O.C.M. nº 199 de 14/10/2024](#)

Extracto de 04/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de becas de colaboración para laboratorios y salas de exposiciones. Facultad de Bellas Artes de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024/25. BDNS (Identif.): 789768. [2024/8051]. [D.O.C.M. nº 199 de 14/10/2024](#)

Extracto de 08/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria del I Concurso de cómic y novela gráfica contra el cambio climático. Aula de Educación Ambiental de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024. BDNS (Identif.): 789586. [2024/8049]. [D.O.C.M. nº 199 de 14/10/2024](#)

Extracto de 08/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de la I Batalla de gallos contra el cambio climático. Aula de Educación Ambiental de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024. BDNS (Identif.): 789592. [2024/8050]. [D.O.C.M. nº 199 de 14/10/2024](#)

Extracto de 08/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de dos becas de colaboración para apoyar en la organización de las prácticas externas de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha (Campus de Toledo). Curso académico 2024/25. BDNS (Identif.): 789787. [2024/8052]. [D.O.C.M. nº 199 de 14/10/2024](#)

Extracto de 08/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster de la Cátedra de Economía Circular de la Universidad de Castilla-La Mancha. Edición del curso 2023/2024. BDNS (Identif.): 789881. [2024/8079]. [D.O.C.M. nº 199 de 14/10/2024](#)

Extracto de 09/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de becas de colaboración en labores de apoyo y formación en el desarrollo de programas de fomento de la actividad física y el deporte. Departamento de Didáctica de la Educación Física, Artística y Música de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024. BDNS (Identif.): 787387. [2024/8080]. [D.O.C.M. nº 199 de 14/10/2024](#)

Extracto de la Resolución 09/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de ayudas para realizar estancias predoctorales en universidades y centros de investigación extranjeros para estudiantes de doctorado de la UCLM. BDNS (Identif.): 789970. [2024/8088]. [D.O.C.M. nº 200 de 15/10/2024](#)

Extracto de 09/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de 1 beca de colaboración para el Máster Universitario en Investigación en Prácticas Artísticas y Visuales. Facultad de Bellas Artes de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso Académico 2024/25. BDNS (Identif.): 790134. [2024/8113]. [D.O.C.M. nº 200 de 15/10/2024](#)

Acuerdo de 08/10/2024, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza la implantación y puesta en funcionamiento del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Arquitectura, por la Universidad de Castilla-La Mancha. [2024/8045]. [D.O.C.M. nº 201 de 16/10/2024](#)

Extracto de 14/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos de fin de Máster de la Cátedra Innovación Abierta Incarlopsa-UCLM. Año 2024. BDNS (Identif.): 790640. [2024/8259]. [D.O.C.M. nº 203 de 18/10/2024](#)

Extracto de la Resolución de 14/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de contratos predoctorales para personal investigador en formación en el marco del Plan Propio de I+D+i, cofinanciada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). BDNS (Identif.): 790978. [2024/8292]. [D.O.C.M. nº 204 de 21/10/2024](#)

Extracto de 15/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster en materia de Gobierno Abierto de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023/2024. BDNS (Identif.): 790960. [2024/8289].

[D.O.C.M. nº 204 de 21/10/2024](#)

Resolución de 26/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Transformaciones del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital. [2024/8269]. [D.O.C.M. nº 205 de 22/10/2024](#)

Resolución de 26/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Dirección Estratégica en Tecnologías de la Información. [2024/8287]. [D.O.C.M. nº 206 de 23/10/2024](#)

Resolución de 26/09/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el Plan de Estudios del Máster Universitario en Transformaciones del Trabajo y Gestión de Personas en la Era Digital. [2024/8288]. [D.O.C.M. nº 206 de 23/10/2024](#)

Extracto de 16/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de proyectos de inicio en la formación investigadora, encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excelentísima Diputación Provincial de Cuenca y la Universidad de Castilla-La Mancha para el apoyo a la actividad investigadora en el Campus de Cuenca. BDNS (Identif.): 791567. [2024/8364].

[D.O.C.M. nº 206 de 23/10/2024](#)

Extracto de 17/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de Premios Cultura, Patrimonio e Innovación en el Medio Rural de la Cátedra Fundación Eurocaja Rural-Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024. BDNS (Identif.): 768815. [2024/8370]. [D.O.C.M. nº 206 de 23/10/2024](#)

Extracto de 21/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado del Grado en Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la Universidad de Castilla-La Mancha patrocinados por Repsol 2024. BDNS (Identif.): 792184. [2024/8423]. [D.O.C.M. 208 de 25/10/2024](#)

Extracto de 21/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Máster del Máster en Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la Universidad de Castilla-La Mancha patrocinado por CT Ingenieros. 2024. BDNS (Identif.): 792203. [2024/8426]. [D.O.C.M. 208 de 25/10/2024](#)

Extracto de 21/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Máster del Máster en Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la Universidad de Castilla-La Mancha patrocinados por ID Energy. 2024. BDNS (Identif.): 792206. [2024/8427]. [D.O.C.M. 208 de 25/10/2024](#)

Extracto de 21/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premio Pernod Ricard a Trabajos Fin de Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023/2024. BDNS (Identif.): 792209. [2024/8430]. [D.O.C.M. nº 208 de 25/10/2024](#)

Extracto de 22/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premio Pernod Ricard a Trabajos Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la Universidad de Castilla-La Mancha. Curso académico 2023/2024. BDNS (Identif.): 792358. [2024/8467]. [D.O.C.M. nº 208 de 25/10/2024](#)

Extracto de 22/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado del Grado en Ingeniería Química de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de la Universidad de Castilla-La Mancha patrocinados por Aquona. 2024. BDNS (Identif.): 792367. [2024/8468]. [D.O.C.M. nº 208 de 25/10/2024](#)

Extracto de 21/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de proyectos de inicio en la formación investigadora, encuadrados en el marco de la colaboración suscrita entre la Excelentísima Diputación Provincial de Albacete y la Universidad de Castilla-La Mancha para el apoyo a la actividad investigadora en el campus de Albacete. BDNS (Identif.): 792380. [2024/8475]. [D.O.C.M. nº 209 de 28/10/2024](#)

Extracto de 21/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de beca de colaboración para apoyo docente en la asignatura de Matemáticas. Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024. BDNS (Identif.): 792435. [2024/8476]. [D.O.C.M. nº 209 de 28/10/2024](#)

Extracto de 21/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de beca de colaboración para apoyo docente en la asignatura de Química. Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén de la Universidad de Castilla-La Mancha. Año 2024. BDNS (Identif.): 792439. [2024/8477]. [D.O.C.M. nº 209 de 28/10/2024](#)

Extracto de 21/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de becas para la realización de Estudios de Grado en Ingeniería Minera y Energética en la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (Eimea) de la Universidad de Castilla-La Mancha, durante el curso 2024-25. BDNS (Identif.): 792447. [2024/8478]. [D.O.C.M. nº 209 de 28/10/2024](#)

Extracto de 22/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de ayudas para la difusión de la investigación del Departamento de Filosofía, Antropología, Sociología y Estética de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) en publicaciones, congresos, jornadas y talleres científicos. Año 2024. Fase 3. BDNS (Identif.): 792573. [2024/8483]. [D.O.C.M. nº 209 de 28/10/2024](#)

Extracto de 22/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria de ayudas de matrícula (50%) para estudiantes del título propio de Máster de Formación Permanente en Enfermería de Urgencias, Emergencias y Situaciones Críticas (Albacete) (XXI Edición). Curso académico (2024/25). BDNS (Identif.): 792626. [2024/8507]. [D.O.C.M. nº 209 de 28/10/2024](#)

Resolución de 18/10/2024, del Instituto Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario y Forestal de Castilla-La Mancha (Iriaf), por la que se efectúa la convocatoria de contratos laborales en el marco de proyectos específicos de I+D. [2024/8410]. [D.O.C.M. nº 209 de 28/10/2024](#)

Resolución de 23/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del Reglamento de la Universidad de Castilla-La Mancha para la selección y contratación de profesorado ayudante doctor. [2024/8499]. [D.O.C.M. nº 211 de 30/10/2024](#)

Resolución de 23/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del Reglamento de la Universidad de Castilla-La Mancha por el que se regula el proceso de selección y la contratación del profesorado sustituto. [2024/8500]. [D.O.C.M. nº 211 de 30/10/2024](#)

Resolución de 23/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el Reglamento de la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Castilla-La Mancha. [2024/8502]. [D.O.C.M. nº 211 de 30/10/2024](#)

Extracto de 24/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de becas de iniciación a la investigación para estudiantes de grado de la UCLM que realizaron la EVAU en 2024. BDNS (Identif.): 793126. [2024/8575]. [D.O.C.M. nº 211 de 30/10/2024](#)

Extracto de 25/10/2024, de la Universidad de Castilla-La Mancha, de la convocatoria del I Concurso Ideas UCLMEmprende-Santander Universidades de la Universidad de Castilla-La Mancha. BDNS (Identif.): 793328. [2024/8584]. [D.O.C.M. nº 212 de 31/10/2024](#)

V. INFORMACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO

 UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	CARTAS DE SERVICIOS UCLM	Rev: 3 Fecha: 07/10/2024
		Página 22 de 41 CS-BIB
Biblioteca Universitaria		

CARTA DE SERVICIOS DE LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

ÍNDICE

1. DATOS GENERALES Y LEGALES.....	24
1.1. Datos identificativos y objetivos.....	24
1.2. Servicios	24
1.3. Usuarios.....	24
1.4. Formas de participación de los usuarios.....	29
1.5. Gestión de reclamaciones, sugerencias y consultas.	29
1.6. Normativa reguladora	29
2. COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES	31
2.1. Compromisos de Calidad	31
2.2. Indicadores.....	31
3. SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO Y OTRAS MEDIDAS	32
3.1. Transparencia, responsabilidad social y sostenibilidad	33
3.2. Medidas de igualdad de género, de acceso al servicio y de mejora de las condiciones de prestación	33
3.3. Sistemas normalizados de gestión de la calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales	34
4. MEDIDAS DE SUBSANACIÓN, COMPENSACIÓN O REPARACIÓN	34
5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA.....	35
5.1. Direcciones electrónicas y postales y teléfonos	35
5.2. Situación, medios de acceso y transporte	35
5.3. Horarios	40
5.4. Año de publicación, revisión y periodo de vigencia.....	40

1. DATOS GENERALES Y LEGALES

1.1. Datos identificativos y objetivos

La Biblioteca Universitaria es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto (Título IX, art. 178, apartado 1, de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha). La Biblioteca Universitaria tiene como misión facilitar el acceso y la difusión de los recursos de información y colaborar en los procesos de creación del conocimiento, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos de la Universidad.

La Biblioteca Universitaria está integrada por todas las bibliotecas de los distintos Campus de la Universidad de Castilla-La Mancha (en adelante UCLM).

La Biblioteca Universitaria tiene como principales funciones las siguientes:

- Formar una colección bibliográfica ajustada a las líneas de estudio e investigación de la Universidad.
- Procesar, conservar y difundir los fondos bibliográficos propios de la Universidad.
- Facilitar a la comunidad universitaria el acceso a la información de los fondos propios y los de otras bibliotecas o centros de documentación ajenos a la UCLM.

1.2. Servicios

1.2.1. Servicio de información, orientación y atención al usuario

- Es la resolución de dudas y cuestiones generales que requieran la ayuda de un profesional de las bibliotecas.
- Dirigido a todos los usuarios de la biblioteca.
- Se accede presencialmente en los mostradores y servicio de acceso de cada biblioteca, o mediante contacto en línea.
- Prestación electrónica:
 - A través de la web de la biblioteca
<https://www.biblioteca.uclm.es/Contacta/porquemedio/buzon>
 - Mediante correo electrónico.
 - Contacto telefónico.
 - Acceso a redes sociales.

1.2.2. Biblioteca virtual

- Es el resultado de unificar en un único punto de acceso todos los recursos electrónicos y servicios en línea de la Biblioteca.

- Dirigido a todos los usuarios de los Servicios de Bibliotecas. El acceso a determinadas bases de datos, libros y revistas electrónicas está restringido a los miembros de la comunidad universitaria.
- Se accede a través de cualquier ordenador de la red de la UCLM o a través de la red privada virtual (VPN) para los miembros de la comunidad universitaria, desde cualquier ordenador conectado a internet.
- Prestación electrónica:
<https://www.biblioteca.uclm.es/encuentra-informacion/recursos>

1.2.3. Formación de usuarios y para la adquisición de competencias informacionales

- Consiste en la realización de acciones destinadas a formar a los distintos usuarios en el uso de los recursos de la biblioteca, así como a fomentar la adquisición de habilidades en los diversos instrumentos para acceder a la información.
- Dirigido a todos los usuarios de la biblioteca, principalmente alumnos, docentes e investigadores.
- La biblioteca oferta anualmente diversas acciones formativas en la propia biblioteca, así como en distintos centros, en colaboración con los mismos. Existen, además, acciones a la carta, bajo demanda de los propios usuarios, así como formación en línea bajo la plataforma Moodle.
- Prestación electrónica: <https://campusvirtual.uclm.es/>

1.2.4. Gestión de desideratas y de adquisición de material bibliográfico

- Este servicio permite a los usuarios de la biblioteca solicitar la compra de materiales bibliográficos de su interés.
- Puede utilizarlo cualquier usuario de la biblioteca.
- Se accede rellenando los impresos correspondientes que encontrará en los mostradores de préstamo y en línea en la página web de la biblioteca, previa identificación.
- Prestación electrónica:
 - [https://catalogobiblioteca.uclm.es opcion acceso a "Mi biblioteca"](https://catalogobiblioteca.uclm.es opcion acceso a)
 - <https://www.biblioteca.uclm.es/Conocenos/Catalogodeservicios/Desideratas>
 - <https://www.biblioteca.uclm.es/Conocenos/Catalogodeservicios/Compradelibros>
- Otra información:
 - La biblioteca decidirá la adquisición del material solicitado atendiendo a criterios económicos, al interés general de los materiales bibliográficos y la adecuación al fondo existente.

1.2.5. Salas de lectura y espacios para el aprendizaje, la docencia y la investigación

- Consiste en el acceso y uso de las diversas salas de consulta, de estudio o de trabajo en grupo de las distintas bibliotecas.
- Dirigido a todos los usuarios de la biblioteca. Las salas de trabajo en grupo están destinadas, principalmente, a alumnos de la Universidad.
- Son de libre acceso, siempre que se posea documento acreditativo (carné virtual de estudiante, carné Alumni o carné de la biblioteca).

1.2.6. Información y orientación bibliográfica y de referencia

- Consiste en la resolución de dudas y cuestiones generales que requieran la ayuda de un profesional de las bibliotecas.
- Dirigido a todos los usuarios de la biblioteca.
- Se accede directamente en los mostradores y secciones de acceso de cada biblioteca, mediante contacto en línea a través de la web de la biblioteca, mediante correo electrónico o por contacto telefónico.
- Prestación electrónica: <https://www.biblioteca.uclm.es/Contacta/porquemedio/buzon>

1.2.7. Consulta, préstamo y reserva de fondos propios (local y a domicilio).

- Consiste en el acceso y consulta de los fondos dentro de las instalaciones de la propia biblioteca y del préstamo a domicilio, en las condiciones y plazos establecidos en la normativa.
- Dirigido a todos los usuarios de la biblioteca.
- Acceso:
 - Directamente, en el caso de los recursos en libre acceso.
 - Mediante solicitud en los mostradores, para los recursos situados en depósitos.
 - Mediante el uso de los sistemas de autopréstamo.
 - Existe la posibilidad de renovación en línea, previa identificación en el catálogo web.
- Prestación electrónica (renovación):
 - <https://catalogobiblioteca.uclm.es> opción acceso a “Mi biblioteca”
 - <https://www.biblioteca.uclm.es/Conocenos/Catalogodeservicios/Prestamo>

1.2.8. Préstamo intercampus

- Consiste en la solicitud a otras bibliotecas del préstamo o la reproducción de materiales bibliográficos y fondos especiales existentes en campus distintos al del usuario.
- Dirigido a todos los usuarios de la biblioteca
- Se accede mediante solicitud en las secciones de acceso al documento de las distintas bibliotecas o en línea.
- Prestación electrónica:
<https://www.biblioteca.uclm.es/Conocenos/Catalogodeservicios/interbib-intercampus>

1.2.9. Préstamo interbibliotecario

Consiste en la solicitud a otras bibliotecas del préstamo o la reproducción de materiales bibliográficos y fondos especiales que no están entre los fondos de la biblioteca de la UCLM.

En reciprocidad, se posibilita a otras bibliotecas la disponibilidad de los materiales propios para satisfacer las peticiones de sus usuarios.

- Dirigido a todos los usuarios de la biblioteca.
- Se accede mediante solicitud en las secciones de acceso al documento de las distintas bibliotecas o en línea.
- Prestación electrónica:
<https://www.biblioteca.uclm.es/Conocenos/Catalogodeservicios/interbib-intercampus>

El servicio puede conllevar un coste asociado, establecido en cada caso por la biblioteca prestataria, dependiendo de si es un préstamo o una reproducción. Para las bibliotecas universitarias españolas, las tarifas se establecen de común acuerdo por los miembros de Rebiun y pueden ser consultadas [aquí](#)

1.2.10. Préstamo de ordenadores portátiles y otros recursos de apoyo a la docencia y el aprendizaje

- Consiste en el préstamo de materiales de apoyo, tales como ordenadores portátiles, memorias, atriles y otros.
- Dirigido principalmente a los alumnos de la universidad
- Se accede mediante solicitud en los mostradores de las distintas bibliotecas.

1.2.11. Acceso a internet y recursos de ofimática

- Consiste en el acceso a internet y uso de aplicaciones ofimáticas desde ordenadores instalados en los locales de las distintas bibliotecas, ordenadores portátiles prestados por las mismas, o desde los ordenadores portátiles de los propios usuarios mediante conexión inalámbrica (Wifi Eduroam).
- Dirigido a todos los miembros de la comunidad universitaria y usuarios de la biblioteca acreditados.
- Se accede en los locales de las distintas bibliotecas.

1.2.12. Atención personalizada a usuarios con discapacidad

- Consiste en la atención personalizada a aquellos usuarios con cualquier limitación para el acceso a los recursos y servicios de la biblioteca en las condiciones habituales de acceso y la existencia de facilidades de acceso a edificios y salas, mobiliario y recursos adaptados (hardware y software).
- Dirigido a cualquier usuario con limitaciones para el acceso y uso de los recursos y servicios en las condiciones habituales.
- Más información en: <https://www.biblioteca.uclm.es/Conocenos/Catalogodeservicios/Discapacidad>

1.2.13. Servicio de apoyo a la investigación

- Consiste en el soporte necesario para la formación, gestión y evaluación del conocimiento científico y el desarrollo de la carrera investigadora.
- Dirigido al Personal Docente e Investigador y estudiantes de tercer ciclo de la UCLM
- Más información en: <https://www.uclm.es/es/Areas/Biblioteca/Investiga>

1.2.14. Gestión de las comunidades correspondientes a la Biblioteca Universitaria en el Repositorio Institucional RUIdeRA

- Es un portal de objetos electrónicos a texto completo de carácter científico, docente e institucional, que son producidos y digitalizados por la propia universidad, publicados en libre acceso y recolectables. Puede almacenar diferentes tipologías de objetos, todos ellos en formato

electrónico, en comunidades gestionadas por distintas unidades y áreas de la universidad. El área de Bibliotecas gestiona las de Investigación, Biblioteca Universitaria y Revistas de la UCLM.

- Accesible libremente por cualquier persona interesada.
- Se accede a través de la página: <http://ruidera.uclm.es/>

1.3. Usuarios

Los servicios incluidos en esta Carta de Servicios se prestan a los siguientes grupos de usuarios:

- Estudiantes de la UCLM.
- Personal docente e investigador de la UCLM.
- Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios de la UCLM.
- Miembros del programa de Amigos y Antiguos alumnos de la UCLM.
- Órganos de gobierno y Administración de la UCLM.
- Bibliotecas, empresas, asociaciones e instituciones públicas y privadas, según lo establecido en la normativa de la Biblioteca Universitaria.
- Ciudadanos en general, según lo establecido en la normativa de la Biblioteca Universitaria.

1.3.1. Derechos de los usuarios

- En general, todos aquellos reconocidos por los establecidos en el artículo 13 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.
- Recibir una atención cordial, correcta y eficiente por parte del personal de la UCLM.
- Acceso libre y gratuito a las dependencias de la Biblioteca Universitaria independientemente de la ubicación donde estas se encuentren y en las condiciones establecidas por la normativa vigente.
- Solicitar y recibir información sobre los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria.
- Hacer uso de los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria, en las condiciones establecidas en la normativa correspondiente.
- Presentar reclamaciones ante posibles actuaciones incorrectas:
 - <https://www.uclm.es/misiones/laucm/consejodedireccion/vccp/buzonsugerenciasyquejas>
- Recibir respuesta a sus reclamaciones en el plazo estipulado en el punto 2.2 de esta Carta de Servicios.
- Participar en los procesos de mejora y de calidad mediante los procedimientos establecidos por la biblioteca.
- Ser informados de los resultados de las evaluaciones y mejoras logradas, bajo el principio de respeto y confidencialidad de las personas y al conocimiento por parte de los interesados de los datos e informaciones que pudieran afectarles.

1.3.2. Deberes de los usuarios

- Aceptar las condiciones y requisitos que establezca la normativa de prestación de los servicios.
- Facilitar la documentación que se requiera por la Universidad para la prestación del servicio en los plazos y requisitos que ésta indique.

- Respetar y cuidar las instalaciones o dependencias de la UCLM, así como tener un trato adecuado y de consideración con los funcionarios que les atienden.

1.4. Formas de participación de los usuarios.

El usuario de todas las actividades y servicios que se prestan desde la Biblioteca Universitaria tiene los siguientes canales de participación:

- Centro de atención al usuario (CAU), ubicado en <https://www.biblioteca.uclm.es/Contacta/porquemedio/buzon>
- Buzón físico ubicado en todas las bibliotecas.
- Escrito, llamada telefónica, correo electrónico a dirigir a las direcciones especificadas en esta Carta.
- Comisión de Bibliotecas:
https://www.uclm.es/misiones/laucm/organosdegobierno/consejogobierno/comisiones/comisiones_vipc
- Encuestas de necesidades, expectativas y satisfacción que se realicen entre todos los usuarios.
- Redes sociales de la biblioteca (Twitter, Facebook, Instagram, TikTok, etc.):
<https://www.biblioteca.uclm.es/Contacta/porquemedio/redesociales>
- WhatsApp: <https://www.biblioteca.uclm.es/Contacta/porquemedio/whatsapp>

1.5. Gestión de reclamaciones, sugerencias y consultas

1.5.1. Modos de presentación

- Electrónico:
 - Accediendo al buzón virtual:
 - <https://www.uclm.es/misiones/laucm/consejodedireccion/vccp/buzonsugerenciasyquejas>
 - <https://www.biblioteca.uclm.es/Contacta/porquemedio/buzon>
 - Mediante correo electrónico dirigido a las direcciones especificadas en esta Carta.
- Presencial: En cualquiera de los Registros Auxiliares que conforman el Registro General de la UCLM o en cualquier otro Registro Oficial de la Administración Pública, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 o utilizando el formulario existente de sugerencias y depositándolo en el buzón físico ubicado en las instalaciones de todas las bibliotecas.
- Postal: mediante escrito dirigido a alguna de las direcciones indicadas en esta Carta.

1.5.2. Vías de información sobre el estado de tramitación

- Por medio electrónico o carta certificada, a elección del usuario.
- Plazos: antes de 5 días hábiles tras su recepción.

1.6. Normativa reguladora

Los Servicios prestados por la Biblioteca Universitaria se realizan conforme a la siguiente normativa de aplicación:

1.6.1. Normativa de carácter estatal y autonómico

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1999-23750>
- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2008-979>
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-16673>
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).
<https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-6115>
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1985-12534>
- Ley 4/2013, de 16 de mayo, de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-10415>
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632>
- Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-11589>
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12887>
- Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2005-14836>
- Real Decreto 208/1996, de 9 de febrero, por el que se regulan los servicios de información administrativa y atención al ciudadano.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-4997>
- Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.
<https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/03/21/193/con>
- Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1996-8930>
- Ley 23/2006, de 7 de julio, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2006-12308>

- Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-12351>
- Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla-La Mancha.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/2011/BOE-A-2011-7708-consolidado.pdf>
- Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2011-9617>
- Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-14581>
- Norma UNE 93200:2008: Requisitos de las Cartas de servicio

1.6.2. Normativa UCLM y específica del servicio

- Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha.
<https://www.uclm.es/-/media/Files/A05-Investigacion-departamentos/historia/NORMATIVA/Estatutos-de-la-UCLM.ashx?la=es>
- Reglamento y normativa específica de la Biblioteca Universitaria
<https://www.uclm.es/areas/biblioteca/conocenos/normativa>

2. COMPROMISOS DE CALIDAD E INDICADORES

La Biblioteca Universitaria de la UCLM tiene establecidos los siguientes compromisos respecto a la prestación de los servicios que, en todos los casos, se ajustarán al Reglamento y Normativa de la Biblioteca Universitaria y se prestarán con la debida cortesía y deferencia.

2.1. Compromisos de calidad

1. Mantener un calendario y horario de apertura adecuado al calendario académico, reforzando el servicio con la apertura de aulas de estudio durante los periodos de exámenes, abriendo al menos 240 días/año, además de las aulas de estudio necesarias en periodos de exámenes.
2. Responder a las reclamaciones, sugerencias y consultas en un plazo máximo de 4 días laborables.
3. Tramitar préstamos intercampus e interbibliotecario en menos de 2 días laborables.
4. Recepción de los documentos solicitados mediante préstamo intercampus, en un plazo máximo de una semana, siempre que estén disponibles en la biblioteca de origen.
5. Ofrecer accesibilidad a catálogos y recursos electrónicos de la biblioteca desde las instalaciones de la misma y desde la página web de la Universidad, con las restricciones legales vigentes, 24 horas al día 365 días al año.
6. Ofrecer ordenadores fijos y portátiles en préstamo para los alumnos de la universidad, con acceso a la red, y otros recursos no bibliográficos de apoyo a la docencia y el aprendizaje, en una proporción de, al menos, 1 ordenador por cada 30 estudiantes.
7. Tramitar las solicitudes de compra y desideratas de usuarios, previo estudio de su conveniencia por parte de la biblioteca, en un plazo máximo de una semana.

8. Actualizar anualmente, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, la bibliografía básica de cada curso, teniendo en cuenta las guías docentes, poniendo las obras a disposición del usuario, para su consulta y préstamo en un plazo máximo de 15 días laborables desde su ingreso.
9. Ofrecer infraestructuras adecuadas a usuarios con discapacidad, con, al menos, un equipo para cada tipo de necesidad, en cada Campus.
10. Mantener puntos de recogida selectiva de residuos sólidos en todas las bibliotecas.
11. Facilitar servicios de reprografía digital, con garantía de respeto a los derechos de autor, en todas las bibliotecas
12. Tramitar el carné de usuario externo en el plazo máximo de 2 días laborables, una vez recibida toda la documentación necesaria.
13. Ofrecer acciones formativas presenciales y cursos de formación en línea, para alumnos de grado y posgrado, máster y doctorado, así como a personal docente e investigador con un mínimo de 6 cursos anuales, con el fin de conseguir que se adquieran las competencias informacionales necesarias.
14. Resolver, en el plazo máximo de 5 días laborables, las consultas sobre acceso a la información, publicación científica, evaluación y difusión de la actividad científica y honestidad académica.
15. Dar soporte en la localización de los indicios de calidad e indicadores bibliométricos del personal investigador, departamentos, grupos e institutos de investigación y de la Universidad en su conjunto.
16. Organizar, al menos 25 actividades de difusión cultural al año.

2.2. Indicadores

La Biblioteca Universitaria realiza el seguimiento de los compromisos establecidos respecto a la prestación de los servicios, con los siguientes Indicadores:

Compromiso	Indicador	Valor anual
1	Días de apertura/año de las Bibliotecas Generales de Campus.	240 días/año + aulas de estudio en periodos de exámenes.
2	Porcentaje de respuestas realizadas en plazo máximo de 5 días.	95%
3	Porcentaje de tramitaciones realizadas en menos de 48 horas, en cada campus.	95%
4	Porcentaje de documentos disponibles en una semana.	95%
5	Accesibilidad a los recursos en línea 24 X 7 X 365.	95%
6	Número de ordenadores (fijos + portátiles) por alumno de grado.	Al menos 1 ordenador por cada 30 alumnos.
7	Porcentaje de solicitudes tramitadas en menos de una semana, en cada campus.	90%

8	Nº de documentos procesados y disponibles para préstamo en menos de 15 días laborables desde su llegada, en cada biblioteca.	90%
9	Número de equipos para usuarios con limitaciones visuales o de movilidad, por campus.	Al menos 1 equipo de cada por campus.
10	Número de puntos de recogida selectiva de residuos en cada biblioteca.	Al menos un punto en cada biblioteca.
11	Mantener al menos un equipo de reprografía digital en cada biblioteca.	1 equipo por biblioteca.
12	Porcentaje de carnés tramitados en menos de dos días laborables.	90%
13	Número de cursos de formación en línea y acciones formativas presenciales / año.	6 cursos de formación en línea. 100 acciones formativas presenciales.
14	Porcentaje de consultas resueltas en un máximo de 5 días laborables.	90%
15	Porcentaje de informes emitidos sobre los solicitados.	90%
16	Número de actividades de difusión cultural.	25 mínimo al año

3. SISTEMAS DE ASEGURAMIENTO Y OTRAS MEDIDAS

3.1. Transparencia, responsabilidad social y sostenibilidad

La UCLM suscribe el compromiso de prestar sus servicios en un marco de legalidad, transparencia e información a sus usuarios y grupos de interés. Del mismo modo, la gestión de la UCLM orienta su actividad a la satisfacción de la sociedad de Castilla-La Mancha y a la responsabilidad social, cooperación por el desarrollo, igualdad y sostenibilidad medioambiental y de uso de recursos.

3.2. Medidas de igualdad de género, de acceso al servicio y de mejora de las condiciones de prestación

3.2.1. Medidas de igualdad de género

La UCLM aplica los preceptos contemplados en la [Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres](#), garantizando dicha igualdad en las relaciones con sus usuarios y las condiciones laborales de sus trabajadores. De esa manera creó la Unidad de Igualdad y Diversidad de la UCLM, órgano consultivo y asesor con el objetivo de eliminar cualquier tipo de discriminación provocada por la desigualdad de género en nuestro ámbito y promover un conjunto de medidas encaminadas a su corrección para así garantizar la igualdad, diversidad y no discriminación para todas las personas que conforman la comunidad universitaria. .

3.2.2. Medidas de acceso al servicio (accesibilidad)

La UCLM realiza una permanente vigilancia de los requisitos del [Real Decreto 366/2007, de 16 de marzo, sobre accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad](#), garantizando el acceso a los servicios ofrecidos por la Biblioteca Universitaria a través de los siguientes medios:

- Ascensores.
- Accesos sin barreras.
- Aseos habilitados para el uso de minusválidos.

Cuenta además con:

- Lectores ópticos, equipamiento y programas para usuarios con visibilidad disminuida.
- Mesas eléctricas para usuarios en silla de ruedas.
- Página web accesible.
- Adaptación de la normativa para condiciones especiales de acceso a los servicios.

3.3. Sistemas normalizados de gestión de la calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales

3.3.1. Sistemas de aseguramiento de la calidad

La UCLM realiza su gestión mediante procedimientos elaborados por un sistema certificado en ISO 9001:2008, contemplando del mismo modo, la planificación estratégica mediante Planes Estratégicos o Directores, como instrumentos adecuados para la mejora continua, estableciendo así mismo los canales adecuados para recoger las expectativas, necesidades y satisfacción de sus usuarios.

3.3.2. Sistemas de prevención de riesgos laborales

La UCLM dispone de un Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Medio Ambiente, el cual realiza la supervisión y verificación del cumplimiento de lo dispuesto en materia de prevención y medio ambiente, en todas las instalaciones de la UCLM, evalúa los riesgos laborales y elabora los planes de subsanación, forma a los trabajadores en materia de prevención, supervisa y controla la gestión de residuos peligrosos, planifica los controles de estado de salud de los trabajadores, desarrollando del mismo modo acciones de gestión ambiental y sostenibilidad.

4. MEDIDAS DE SUBSANACIÓN, COMPENSACIÓN O REPARACIÓN

El órgano competente dará respuesta, con la máxima celeridad posible, sobre los defectos, quejas o reclamaciones que, por parte del usuario, se efectúen en relación con la prestación de los servicios, informando mediante comunicación personalizada, por los medios establecidos, del estado de dicha subsanación, la cual recogerá, si procede, una explicación personalizada por parte del responsable.

5. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

5.1. Direcciones electrónicas y postales y teléfonos

5.1.1. Dirección electrónica

- <http://www.biblioteca.uclm.es>

5.1.2. Direcciones postales y teléfonos

- **Unidad responsable de la Carta de servicios:**
 - Biblioteca Universitaria (Servicios centrales)
Edificio Bernardo de Balbuena

Avda. de Camilo José Cela, 6. 13071 Ciudad Real
Teléfono: 926 204 100
e-mail: biblioteca@uclm.es
- **Campus de Albacete**
 - Biblioteca General
Edificio José Prat
Plaza de la Universidad, s/n. 02071 Albacete
Teléfono: 967599357
e-mail: biblioteca.ab@uclm.es
 - Biblioteca Melchor de Macanaz
Edificio Melchor de Macanaz
Plaza de la Universidad, 1. 02071 Albacete
Teléfono: 967599356
e-mail: Macanaz.bibab@uclm.es
 - Biblioteca Ciencias de la Salud
C/ Almansa, 14.02071 Albacete
Teléfono: 967599229
e-mail: Medicina.bibab@uclm.es
- **Campus de Ciudad Real**
 - Biblioteca General
Edificio Bernardo Balbuena
Avda. Camilo José Cela, 6. 13071 Ciudad Real
Teléfono: 926295328
e-mail: biblioteca.cr@uclm.es
 - Biblioteca Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Ronda de Toledo, s/n . 13071 Ciudad Real
Teléfono: 926295339
e-mail: derecho.bibcr@uclm.es
 - Biblioteca Facultad de Educación

Ronda de Calatrava, 3. 13071 Ciudad Real

Teléfono: **926295359**

e-mail: educacion.bibcr@uclm.es

- Biblioteca de Escuela de Ingenieros Agrónomos
Ronda de Calatrava, 7. 13071 Ciudad Real
Teléfono: **926262680**
e-mail: agonomos.bibcr@uclm.es
- Biblioteca de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén
Plaza de Manuel Meca, s/n. 13400 Almadén. Ciudad Real
Teléfono: **926262680**
e-mail: almaden.bibcr@uclm.es

- **Campus de Cuenca**

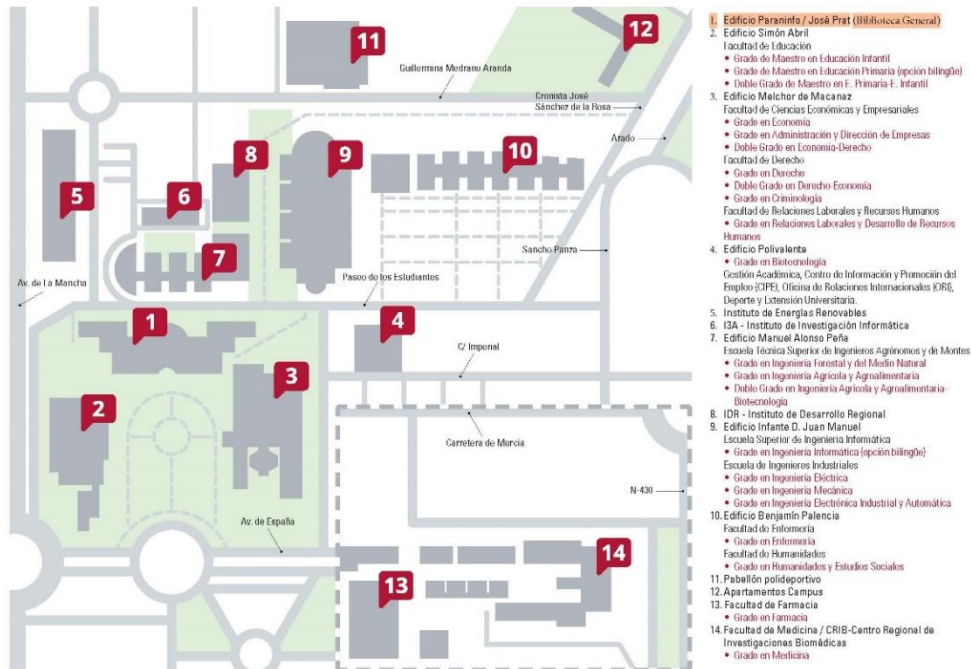
- **Biblioteca General**
Avda. de los Alfares, 42. 16071 Cuenca
Teléfono: **969179182**
e-mail: biblioteca.cu@uclm.es

- **Campus de Toledo**

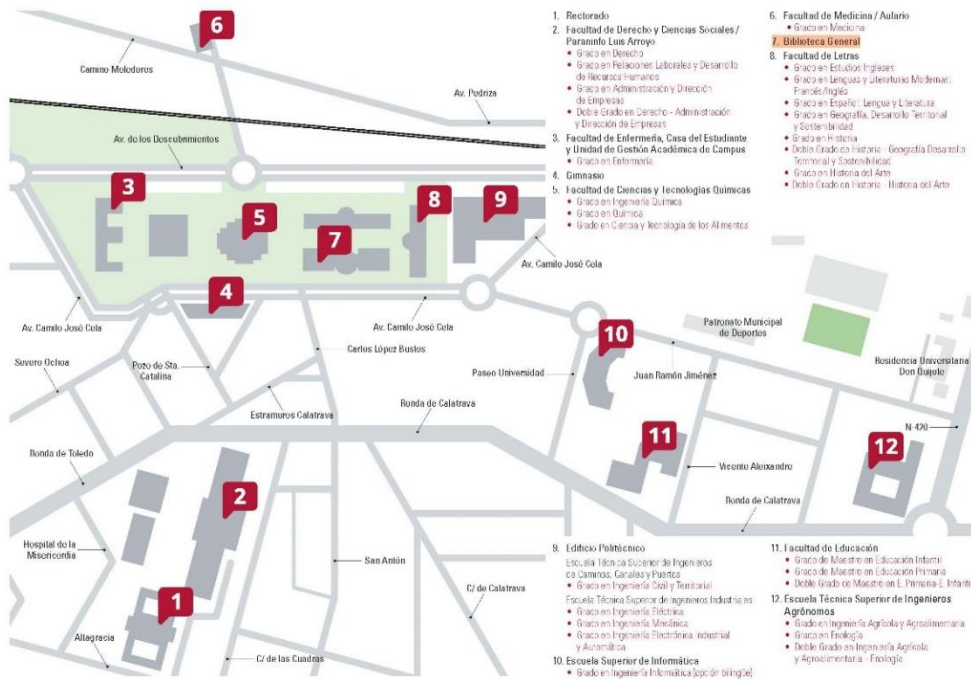
- **Biblioteca General**
Edificio Madre de Dios
Cobertizo de San Pedro Mártir, s/n. 45071 Toledo
Teléfono: **925268870**
e-mail: biblioteca.to@uclm.es
- Biblioteca del Campus Tecnológico Antigua Fábrica de Armas
Avda. Carlos III, nº 21, edificio 27. 5071 Toledo
Teléfono: **925265751**
e-mail: Fabrica.bibto@uclm.es
- Biblioteca de la Escuela de Traductores de Toledo
Plaza de Santa Isabel, 5. 45071 Toledo
Teléfono: 925265768
e-mail: Traductores.bibto@uclm.es
- Biblioteca de Talavera de la Reina
Avda. Real Fábrica de Seda, s/n. 45600 Talavera de la Reina. Toledo
Teléfono: **925194714**
e-mail: talavera.bibto@uclm.es

5.2. Situación, medios de acceso y transporte

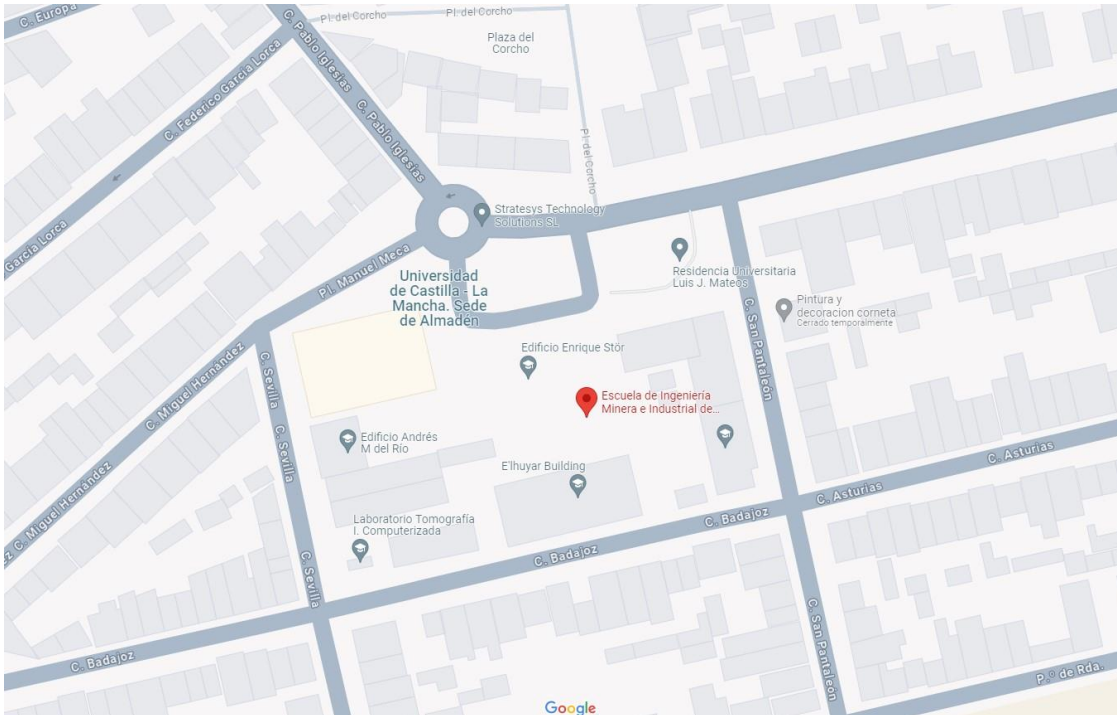
Campus de Albacete



Campus de Ciudad Real



Sede de Almadén



Campus de Cuenca



1. Edificio Antonio Saura
Facultad de Bellas Artes
• Grado en Bellas Artes
Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria
Centro de Iniciativas Culturales (CIC)
Museo Internacional de Electrografía Digital (MIED)
2. Edificio Melchor Cano
Facultad de Enfermería
• Grado en Enfermería
Facultad de Trabajo Social
• Grado en Trabajo Social
Centro de Estudios Socio Sanitarios (CESS)
3. Instituto de Tecnologías Audiovisuales
4. Edificio Polivalente
Facultad de Comunicación
• Grado en Periodismo
• Grado en Comunicación Audiovisual
• Doble Grado en Comunicación Audiovisual-Periodismo
5. Edificio Politécnico
Escuela Politécnica
• Grado en Ingeniería de Fabricación
• Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
6. Instituto de Tecnología, Construcción y Telecomunicaciones
7. Edificio Fray Luis de León
Facultad de Educación
• Grado de Maestro en Educación Infantil
• Grado de Maestro en Educación Primaria
• Doble Grado de Maestro en E. Primaria-E. Infantil
8. Biblioteca
9. Paraninfo
10. Edificio Gil de Albornoz
Facultad de Ciencias Sociales
• Doble Grado Derecho / Administración y Dirección de Empresas
• Grado en Derecho
• Grado en Administración y Dirección de Empresas
• Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
• Grado en Turismo
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
• Grado en Humanidades: Historia Cultural
• Grado en Educación Social
11. Campo de fútbol
12. Pabellón Polideportivo

Campus de Toledo

Fábrica de Armas

1. Edificio Sabatini
2. Aulario (Edificio 1C)
3. Paraninfo Enyeses de Cartón
4. Biblioteca Fábrica de Armas
5. Servicios Generales
6. Aux. Magros, calefacción, ...

Escuela de Arquitectura
 • Grado en Arquitectura

Facultad de Ciencias Ambientales y Bioquímica
 • Grado en Ciencias Ambientales
 • Grado en Bioquímica
 • Grado en Física

Facultad de Ciencias del Deporte
 • Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Facultad de Educación
 • Grado en Maestro en Educación Infantil
 • Grado en Maestro en Educación Primaria

Facultad de Fisioterapia y Enfermería
 • Grado en Fisioterapia
 • Grado en Enfermería

Escuela de Ingeniería Industrial y Aeroespacial
 • Grado en Ingeniería Aeroespacial
 • Grado en Ingeniería Eléctrica
 • Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

Universidad de Castilla-La Mancha
CAMPUS DE TOLEDO

Casco Histórico

1. Facultad de Humanidades
 • Grado en Humanidades y Patrimonio
2. Edificio Cardenal Lorenzana
 • Vicerrectorado de Coordinación, Comunicación y Promoción
3. Edificio San Pedro Mártir
 Facultad de CC. Jurídicas y Sociales
 • Grado en Administración y Dirección de Empresas
 • Grado en Derecho
 • Grado en Estudios Internacionales
 • Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Estudios Internacionales
 • Doble Grado en Derecho + Administración y Dirección de Empresas
 • Doble Grado en Derecho + Estudios Internacionales
 Biblioteca General
4. Escuela de Traductores de Toledo

Universidad de Castilla-La Mancha
CAMPUS DE TOLEDO

Sede de Talavera de la Reina

1. Facultad de Ciencias Sociales y Tecnologías de la Información
 • Grado en Administración y Dirección de Empresas
 • Grado en Ingeniería Informática
 • Grado en Educación Social
 • Grado en Trabajo Social
2. Facultad de Ciencias de la Salud
 • Grado en Enfermería
 • Grado en Logopedia
 • Grado en Podología
 • Grado en Terapia Ocupacional
 • Doble grado en Enfermería + Podología
3. Biblioteca

Universidad de Castilla-La Mancha
CAMPUS DE TALAVERA DE LA REINA

5.3. Horarios

El horario habitual de apertura de las bibliotecas generales de campus, y de atención telefónica durante los periodos lectivos es:

- Lunes a viernes: de 08:30 a 21:00 h.

Para los horarios de bibliotecas de centros, de periodos de apertura extraordinaria por exámenes o vacaciones, se puede consultar la página:

<https://biblioteca.uclm.es/es/Conocenos/Bibliotecas-y-Horarios>

Los recursos y servicios en línea son accesibles 24 h. al día, 7 días a la semana.

5.4. Año de publicación, revisión y periodo de vigencia

La evaluación del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la carta de servicios se realizará anualmente y sus resultados se publicarán junto con la misma en la dirección

<http://www.biblioteca.uclm.es>

Esta revisión de la Carta de Servicios entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Comisión de Bibliotecas y tendrá una vigencia de dos años.

BOLETIN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Secretaría General

Rectorado (Real Casa de la Misericordia)

C/ Altagracia, 50

13071 – Ciudad Real

Teléfono: 926295342

e-mail: Secretaria.General@uclm.es

Dirección web: <https://www.uclm.es/misiones/laucm/consejodedireccion/sg/boletinoficialdelauclm>